

PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DE SISTEMA DE UTILIZACIÓN, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA R.D. N° 018 2002 EM/DGE.

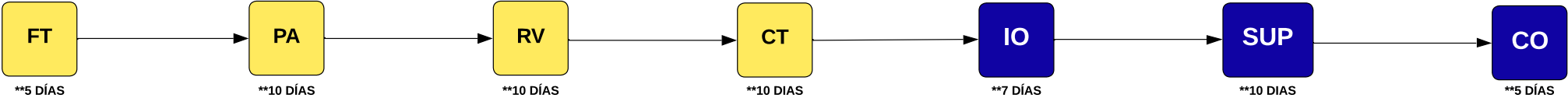
- ELABORACIÓN DEL PROYECTO
- EJECUCIÓN DE OBRA



ETAPAS-INSTRUCCIONES

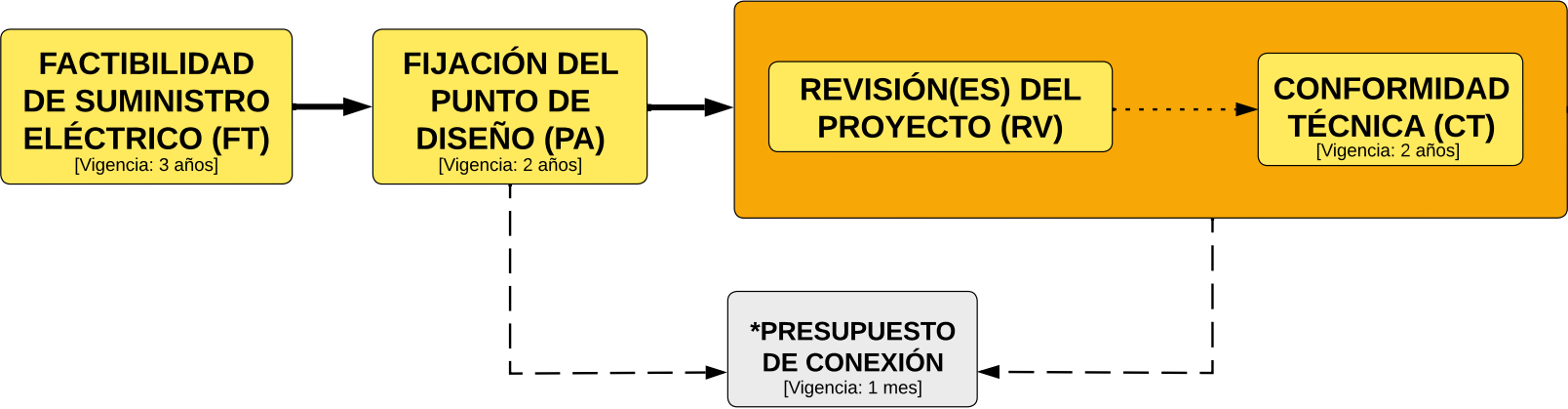
- 1. Para la Elaboracion del Proyecto:**
- El solicitante deberá contratar a un ingeniero proyectista colegiado-habilitado (electricista, mecanico-electricista).
 - Debera solicitar presupuesto de conexión y efectuar el pago del mismo.
- 2. Para la Ejecución de Obra:**
- El solicitante deberá contratar a una empresa contratista especialista (ejecutor de obra) y de un ingeniero residente (electricista, mecanico-electricista), los cuales deben ser presentados por el interesado con carta formal.

PLAZO DE RESPUESTAS A LAS CARTAS:



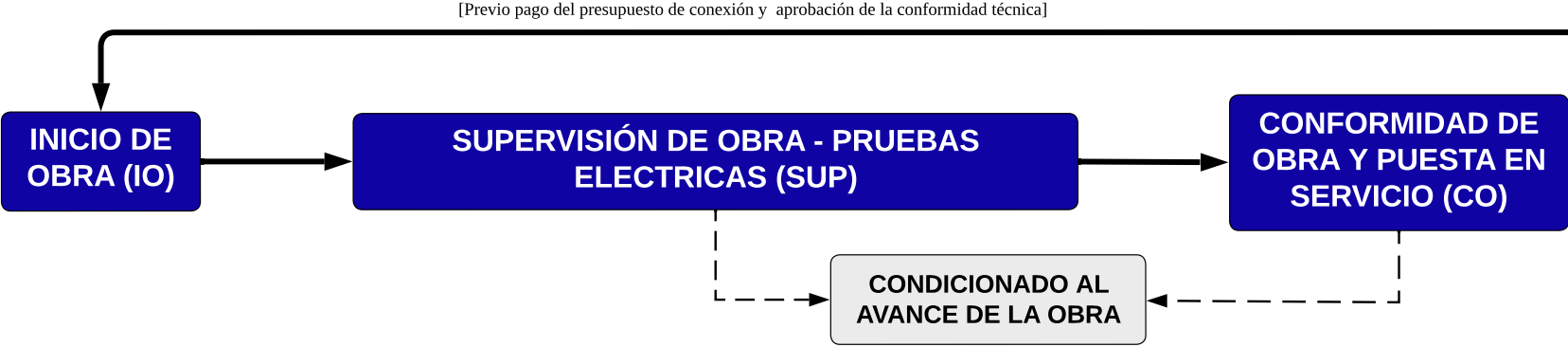
**Contados a partir del día siguiente de la recepción de la solicitud en días hábiles.

FLUJO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO



*Puede solicitarlo conjuntamente con el Punto de Diseño y pagarlo antes del inicio de la obra. Si el presupuesto pierde vigencia, puede solicitar su actualización correspondiente, siempre y cuando el PA y/o CT se encuentren vigentes. Las condiciones generales y el plazo de atención se establecen en dicho documento.
Hemos creado un enlace para que puedas visualizar fácilmente los requisitos necesarios para cada solicitud: [ELABORACIÓN DEL PROYECTO](#)

FLUJO DE EJECUCIÓN DE OBRA



Hemos creado un enlace para que puedas visualizar fácilmente los requisitos necesarios para cada solicitud: [EJECUCIÓN DE OBRA](#)